

Cuba denuncia en ONU al bloqueo como medida coercitiva



La Habana, 19 oct (RHC) La representación de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunció este 19 de octubre, en Nueva York, que el bloqueo de Estados Unidos constituye una medida coercitiva unilateral que daña el disfrute de los derechos humanos del pueblo cubano.

El consejero Alejandro Castillo afirmó que su país ha sufrido por más de 55 años un bloqueo económico, comercial y financiero, y por tanto, conoce bien los daños y perjuicios que las medidas coercitivas unilaterales provocan.

Al intervenir en un Diálogo Interactivo con el Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos, el representante cubano reiteró la oposición de la mayor isla de Las Antillas a usar esa herramienta de presión política y económica, consigna el sitio oficial de la Cancillería cubana (**Cubaminrex**).

El reclamo se produjo en la Tercera Comisión de la ONU, relacionada con las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales y su utilización contra cualquier país, en particular contra los que están en desarrollo.

Castillo reafirmó que las medidas coercitivas unilaterales son contrarias al derecho internacional y humanitario, a la Carta de la ONU y las normas y principios que rigen las relaciones pacíficas entre Estados.

"La aplicación de esas regulaciones obstaculizan el avance económico y social y crean impedimentos al desarrollo multilateral de las naciones y el pleno disfrute de los derechos humanos", advirtió.

Igualmente anunció que la delegación de Cuba, en su condición de coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos del Movimiento de Países No Alineados, presentará en este período de sesiones de la Asamblea General, el proyecto de resolución titulado Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/144856-cuba-denuncia-en-onu-al-bloqueo-como-medida-coercitiva>



Radio Habana Cuba